

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

Anexo:

- *Liga electrónica de la grabación de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=bahJNkLzYyl>.*
- *Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023.*

Con la asistencia presencial desde el pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2023, ubicado en el stand I-16 en el área Nacional de la Expo Guadalajara; así como de manera remota en las múltiples sedes de las personas integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 27 fracción I, 28, 41, 51, 59, 60 y 72 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Lineamientos de las Instancias) dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** y la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, con la presencia de la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, **Norma Julieta del Río Venegas**, así como de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT;
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2023-2024, y
- V. Clausura de la sesión.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de dar inicio al desarrollo de la sesión la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que la sesión es emblemática en el marco de la Feria Internacional del Libro 2023 (FIL), desde el pabellón de la Transparencia con la asistencia presencial y remota de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), puesto que se presentaría para su discusión y en su caso, aprobación, del Plan de Trabajo de la citada Comisión para el periodo 2023-2024, por lo que felicitó al Coordinador y Secretaria por el plan presentado que será exitoso y dará resultados.

La Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** agradeció por la invitación en su carácter de Coordinadora y felicitó al Coordinador de la Comisión por el trabajo que realizó como Secretario de la misma y por la continuidad de los trabajos que se ha estado realizando a favor del Sistema Nacional de Transparencia.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, concerniente a la lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión, el Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, el Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

1. **Pedro Antonio Rosas Hernández** Coordinador de la Comisión (Jalisco);
2. **Liliana Margarita Campuzano Vega** Secretaria de la Comisión (Sinaloa);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI¹);
4. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI²);
5. **Jorge Ventura Nevares** en representación de **Graciela Márquez Colín** (INEGI³);
6. **Nancy Ávalos** en representación de la Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
7. **Nancy Ávalos Cuevas** en representación del Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
8. **Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia** (Baja California Sur);
9. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
10. **José Hernández** en representación de la Comisionada **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);

¹ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

² Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

11. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
12. **Elizabeth Aguilar Ramírez** en representación de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
13. **David Cardoso Barón** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
14. **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México);
15. **Arlette Moreno Gutiérrez** en representación de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
16. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
17. **José Andrés Rizo Marín** en representación de la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
18. **María de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
19. **Abbi Yaluth Castañeda Adame** en representación del Comisionado **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
20. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
21. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
22. **Esperanza Elizabeth Torres** en representación de la Comisionada **Ruth Nohemí Espinoza Pérez** (Michoacán);
23. **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
24. **Karen Patricia Flores Carreño** (Morelos);
25. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
26. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
27. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
28. **Obed Eliseo Alonso Juárez** en representación de la Consejera **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
29. **José Luis Echeverría Morales** (Oaxaca);
30. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
31. **Rita Elena Balderas Huesca** (Puebla);
32. **Javier Marra Olea** (Querétaro);
33. **Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
34. **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
35. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
36. **Emma Naomi Sánchez Patatuchi** en representación de la Comisionada **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
37. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
38. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** (Tamaulipas);
39. **Suheidy Sánchez Lara** en representación del Comisionado **Luis Adrián Mendiola Padilla Sobrevilla** (Tamaulipas);
40. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);
41. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas), y
42. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas).

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria de la Comisión, **Liliana Margarita Campuzano Vega** informó que se contaba con el quorum legal y declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, lo anterior de conformidad con los artículos 60, 61 y 72 primer párrafo de los Lineamientos de las Instancias, incorporándose posteriormente en el desarrollo de la sesión César Martínez Bojórquez, en representación de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** del Organismo Garante del Estado de México y Karen Paola Sanjuanero Zavala en representación del Comisionado **José Alfredo Solís Ramírez** del Organismo Garante de San Luis Potosí.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del mismo, el Coordinador de la Comisión, **Pedro Antonio Rosas Hernández**, informando que fue circulado junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que la Secretaria de la Comisión, **Liliana Margarita Campuzano Vega**, dio lectura al Orden del Día y lo sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión presentes, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CJCR/ACUERDO/29/11/2023-EXT03-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos.</i></p>
--	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el diecinueve de octubre de dos veintitrés, que previamente fue circulada en conjunto con la Convocatoria para esta sesión, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos, la Secretaria de la Comisión, **Liliana Margarita Campuzano Vega**, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del Acta antes citada, emitiendo el siguiente:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

ACUERDO:

<p>SNT/CJCR/ACUERDO/29/11/2023-EXT03-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos.</i></p>
--	---

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión, **Liliana Margarita Campuzano Vega**, sometió para su aprobación el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CJCR/ACUERDO/29/11/2023-EXT03-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos.</i></p>
--	--



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para el periodo 2023-2024, el Coordinador de la Comisión **Pedro Antonio Rosas Hernández** expuso su Plan de Trabajo, siendo el siguiente:

Objetivo número 1.- Promover los derechos que garantiza el Sistema Nacional de Transparencia en la sociedad, a través de foros, paneles y/o conferencias, impulsando actividades encaminadas a resaltar la importancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en relación a la garantía de los derechos de acceso a la información, protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas, Gobierno Abierto, combate a la corrupción, acceso a las tecnologías y en materia de archivo, los cuales propuso realizar al menos un evento por semestre.

Señaló que los trabajos de la Comisión, son actividades de todo el Sistema Nacional de Transparencia, de los miembros de la Comisión e invitó a realizar foros en los Organismos Garantes de las entidades federativas, en los cuales se incluya la participación de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, para tener mayor fortaleza y presencia a nivel nacional.

Objetivo número 2.- Promover la capacitación de las y los servidores públicos de los Organismos Garantes a través de cursos, talleres, seminarios y/o diplomados, por lo que respecta a este punto indicó que por parte del Centro de Estudios CECYT, se planea realizar un diplomado en los meses de marzo-abril dirigido a los servidores públicos de los Organismos Garantes e invitó a las personas integrantes de la Comisión o algún ponente que esté interesado en dar alguna de las clases del diplomado.

Objetivo número 3.- Seguimiento y continuidad del Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, el cual se realizó por iniciativa del anterior Coordinador el Comisionado Salvador Romero Espinosa y que es una de las ideas más interesantes dentro del Sistema Nacional de Transparencia, puesto que brinda la oportunidad de conocer las mejores prácticas que se realizan en los Organismos Garantes.

Comentó que en lo particular el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco tuvo la fortuna de recibir a una persona del INAI a través de la apertura y disposición de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, para incluir al Instituto en el programa, ya que en el INAI se tiene una organización increíble y se quedaron con mucho quehacer, con áreas de oportunidad, con temas que se están fortaleciendo y que se pueden aplicar en el día a día.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

Objetivo número 4.- Generar un foro en donde se difundan los criterios orientadores y las resoluciones relevantes que sean aprobados por los organismos garantes, indicó que la idea central es que se realice a más tardar el primer semestre del año 2024, puesto que se tiene la oportunidad de conocer cómo se están resolviendo los asuntos en otros Organismos Garantes, por lo que se estaría abriendo la convocatoria respectiva.

Objetivo número 5.- Mantener actualizado el microsítio de internet en el cual se concentran y difunden todos los criterios y resoluciones relevantes de los Organismos Garantes de Transparencia, así como promover su difusión, por lo que pidió el apoyo de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, para que se pueda hacer una especie de ficha informativa para que se pueda difundir en las redes de la coordinación el trabajo que se realiza en los Organismos Garantes y que la ciudadanía pueda ver el trabajo de cada uno de ellos.

Objetivo 6.- Análisis y en su caso, actualización de la normativa del Sistema Nacional de Transparencia, comentó que en este punto es donde se debe de estar unidos trabajando, puesto que efectuará un análisis de la misma, llevando a cabo mesas de trabajo para que se cuente con una legislación y normativa acorde a la temporalidad que vive el Sistema Nacional de Transparencia.

La Secretaria de la Comisión **Liliana Margarita Campuzano Vega** mencionó que en la Comisión se tiene la apertura para recibir y escuchar los planteamientos, así como las inquietudes de las personas integrantes de la Comisión.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** indicó que el Programa de Trabajo es muy amplio y que da continuidad a las experiencias exitosas; por lo que respecta al tema de la normatividad señaló que en el caso de los Lineamientos Técnicos Generales, se tiene que trabajar de la mano con varias comisiones del SNT, como lo es la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación y Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, puesto que varias de las funciones de los Lineamientos Técnicos Generales han llegado a su objetivo, siendo inoperantes en diversas partes, por lo que en la próxima sesión de la Comisión de Indicadores antes citada, uno de los puntos del orden del día serán dichos Lineamientos y que la reforma de los mismos se pretende llevar al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Indicó que dicha reforma derivo de las propuestas de mejora a los Lineamientos Técnicos Generales que se recabaron de 20 Organismos Garantes para adecuar dichos lineamientos, por lo que propuso que antes de que se lleven al Consejo Nacional del SNT, llevar a cabo una sesión de Comisiones Unidas con las Comisiones Jurídica, de Criterios y



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

Resoluciones; Indicadores, Evaluación e Investigación y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, todas del SNT.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa** felicitó por el Plan de Trabajo y su respaldo al Coordinador de la Comisión y agradeció por la continuidad de los programas importantes para la Comisión, así como la incorporación de nuevos temas.

Añadió que estará atento para cooperar desde la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, en las reformas que sean necesarias para sumar y fortalecer a la Plataforma Nacional de Transparencia con el apoyo y respaldo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

El Comisionado **Hertino Avilés Albavera** propuso que dentro de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se pudiera sopesar la posibilidad de crear grupos de trabajo y de estudio que permitan plantear una estrategia de defensa desde lo local hacia lo nacional, es decir, puesto que la idea de desaparecer órganos garantes se está replicando en varias entidades federativas.

Mencionó que el INAI ha puesto el ejemplo y ha logrado objetivos importantes, pero que el Sistema Nacional de Transparencia tendría que implementar un sistema desde lo local que pueda importar defensa, con independencia de que los integrantes puedan recurrir a acciones particulares, por lo que valdría la pena plantear una estrategia de defensa y acciones institucionales para la subsistencia del régimen democrático que implica la transparencia.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** comentó que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, José Martínez Vilchis fijó una postura importante en medios de comunicación y a través de diversos aspectos y que efectivamente hubo algunas propuestas más de palabra que ya alguna iniciativa formal por parte de algunos legisladores del Estado de México; indicó que se han tenido acercamientos con la actual gobernadora, quien ha mostrado una apertura para el trabajo y todo lo que implica un desarrollo de las políticas tanto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** se sumó a las felicitaciones y señaló que se sumará y coadyuvará en los trabajos a implementar a través de la Coordinación que representa, en este caso la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** se sumó a las felicitaciones y reconoció la propuesta de Plan de Trabajo que se presentó por parte del Coordinador de la Comisión.

Por lo que respecta al diplomado, indicó que valdría la pena realizar algún seminario o módulo relativo a la valorización de la prueba, sobre todo en el marco del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles.

La Secretaria de la Comisión **Liliana Margarita Campuzano Vega** informó que ya no había más intervenciones, por lo que sometió a la aprobación de las personas integrantes de la Comisión, el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2023-2024, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CJCR/ACUERDO/29/11/2023-EXT03-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan Anual de Trabajo 2023-2024 de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2023-2024.</i></p> <p><i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos.</i></p>
--	--

La Secretaria de la Comisión **Liliana Margarita Campuzano Vega**, hizo uso de la voz para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión, siendo los siguientes, todos de las siglas SNT/CJCR/ACUERDO/EXT03/29/12/2023.

1. Aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.
2. Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 19 de octubre de 2023.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/29/11/2023-EXT03

3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 19 de octubre de 2023.
4. Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2023-2024.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la clausura de la sesión, el Coordinador de la Comisión, **Pedro Antonio Rosas Hernández** agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT 2023. -----

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.